



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEXTU-10/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria Urgente virtual**. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos su asistencia y el seguimiento a la sesión convocada para el día de hoy 14 catorce de septiembre, siendo las 18:43 dieciocho horas con cuarenta y tres minutos. Y para efectos de verificar la existencia del quórum legal para sesión de manera válida le pediría de favor a la Secretaria de esta Junta lleve a cabo el correspondiente pase de lista. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Conforme a su indicación Presidente. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutiva de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que de conformidad a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo existe quórum para sesionar válidamente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta Sesión Extraordinaria Urgente



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEXTU-10/2023

virtual de la Junta Estatal Ejecutiva para este 14 catorce de septiembre a las 18 dieciocho horas. Y el punto que fue agendado, punto único es el siguiente: Único. Proyecto de acuerdo de esta junta estatal ejecutiva por el cual se habilitan domicilios que albergan diversas áreas del Instituto Electoral de Michoacán para el desarrollo de las atribuciones que tienen conferidas, y aprobación en su caso. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el punto agendado Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración el único punto de propuesta para el orden del día. Si no hubiese alguna intervención, le pediría por favor Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto a las Directoras, Directores y Presidente si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, procedemos al desahogo del único punto del orden del día del proyecto mencionado, por lo que le pido de favor dar cuenta con el contenido de dicho proyecto de acuerdo, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Primeramente, quisiera exponer en antecedente que derivado de las diversas actividades que se presentan, derivadas de la preparación y desarrollo del proceso electoral que hemos iniciado ya este 5 cinco de septiembre, esta Junta Estatal Ejecutiva, a través de diversas acciones, ha ido adelantando algunas de las contrataciones de algunos inmuebles para mejorar las condiciones de espacios para cada una de las áreas de este Instituto. Y derivado de ello, se han contratado y se han descentralizado algunas áreas, las cuales se encuentran ya instaladas en algunos domicilios, la intención y la finalidad de este acuerdo es habilitar legalmente estos domicilios y de los cuales estaré dando lectura a continuación. Destacando que el domicilio fiscal de este Instituto Electoral es y seguirá siendo en la calle Bruselas 118, de la colonia Villa Universidad, y los demás domicilios que se estarían habilitando legalmente, sería la calle José Trinidad Esparza, número 31, de la colonia Arboledas de Valladolid; la calle Bruselas, número 80, de la colonia Villa Universidad; la calle Valle de Guayangareo, número 502, de la colonia Valle Quieto; la calle Bruselas, número 100, de la colonia Villa Universidad. En estos domicilios se estarán integrando algunas de las áreas de acuerdo a las necesidades que se tienen para mejor espacio, que sea adecuado para el ejercicio de sus funciones. Es la cuenta Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración el proyecto de la cuenta. Si no hubiese alguna intervención y considerando Secretaria, a lo mejor algunos ajustitos ahí de forma y de un correspondiente engrose, le pediría tomar la votación correspondiente. -----

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEXTU-10/2023

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están ustedes de acuerdo con el proyecto de cuenta que ha sido sometido a su consideración, con las adecuaciones que se han hecho llegar a esta Secretaría respecto al contenido del mismo, y que han sido ya comentadas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, en este sentido, y al haberse agotado el único punto del orden del día por el cual fuimos convocados, no me resta más que agradecer su asistencia a esta sesión y desearles muy buenas tardes. Muchísimas gracias. ---

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 30 treinta de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros, ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL**





UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY